

BUIN, 01 MAR 2019

DECRETO ALCALDICIO N° 628 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Art. N° 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley de Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; Art. 19, N° 8 de la Constitución Política de Chile; Ley 19.300 Ley de Bases del Medio Ambiente; Decreto Alcaldicio Exento N° 87, del 09 de Febrero de 1993 Ordenanza Sobre Normas Sanitarias para la comuna de Buin, Capítulo II, Art. 4, Capítulo VI Art. 27, 28 y 29.

CONSIDERANDO: 1.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 2773** de fecha 23 de Octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. **Juan Rodrigo Astudillo Araya**, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- La Solicitud **Idoc N°582331**, de fecha 27 de Febrero de 2019, a nombre de **Club Deportivo Cacique de Buin**, quien requiere autorización para realizar Primera fase de Copa de Campeones organizado por la Asociación Regional de Fútbol Amateur Metropolitana. La Resolución del Sr. Alcalde, donde autoriza e instruye decretar actividad y apoyo.

DECRETO.

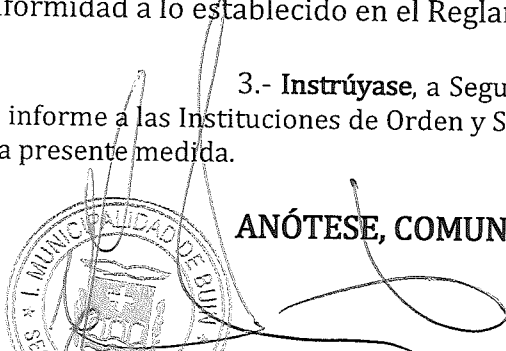
1.- **Autorízase** la actividad que a continuación se indica, en la fecha, horario y lugar señalado, de acuerdo a lo solicitado por el interesado:

Solicitante	Actividad	Fecha Horario	Lugar
Club Deportivo Cacique de Buin.	Primera fase de Copa de Campeones organizado por la Asociación Regional de Fútbol Amateur Metropolitana.	01.03.2019 De 20:00 a 24:00 horas.	Estadio Cacique Calle Guardia Marina N°256, Comuna de Buin.

2.- El uso de parlantes exteriores será en tono moderado de conformidad a lo establecido en el Reglamento sobre ruidos molestos.

3.- **Instrúyase**, a Seguridad Pública para que preste apoyo en actividad y se informe a las Instituciones de Orden y Seguridad, Salud, Emergencia y Transporte Público de la presente medida.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Señor Alcalde.



01/03

Club Deportivo Cacique de Buin.

Buin, 26 de Febrero de 2019

Ilustre Municipalidad de Buin.

PRESENTE

Junto con saludarle cordialmente, por medio del presente, solicitamos respetuosamente su cooperación.

Este viernes 01 de Marzo se realizará la Primera fecha de la Primera fase de Copa de Campeones organizado por la Asociación Regional de Fútbol Amateur Metropolitana. (ARFAM). Se desarrollará en las dependencias del Estadio Cacique, ubicado en calle Guardia Marina número 256, de nuestra comuna. Serán dos partidos por noche, comenzando el primero a las 20.00 hrs y el segundo a las 22.00 hrs. La jornada finaliza a las 24.00 hrs APROX.

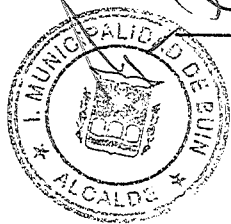
En esta fase de campeonato participan los siguientes equipos:

- El Cacique de Buin de Asociación Deportiva de Fútbol de Buin;
- Juventud Villavicencio de Asociación de El Monte;
- Estrella Nacional de Asociación de Puente Alto;
- Nacional Ferroviarios de Asociación de Paine.

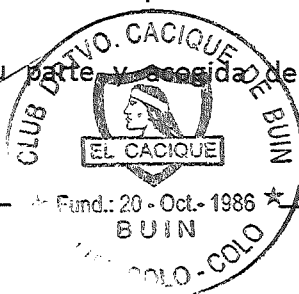


De esta manera, teniendo presente nuestra eterna preocupación por la seguridad de las personas al interior de los estadios, solicitamos la asistencia del personal de Paz Ciudadana con la finalidad que con su presencia podamos contar con el resguardo necesario para este evento deportivo.

Esperando comprensión de su parte y acogida de nuestra solicitud, se despide atentamente



Presidente



Secretario